

VIERNES, 13 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-3263 *Anuncio de subvención en régimen de concurrencia competitiva a favor de centros educativos que presenten durante el curso 2014-2015 servicio de comedor a familias en situación económica desfavorable.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 2 de marzo de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención:

- Entidad beneficiaria: Colegio "Mayer" Sociedad Cooperativa.
- CIF: F39784343.
- Importe de la subvención: Tres mil cuatrocientos noventa y cuatro con cincuenta y un (3.494,51) euros
- Concepto: Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a favor de centros educativos que presenten durante el curso 2014-2015 servicio de comedor a alumnos de familias en situación económica desfavorable.

Torrelavega, 4 de marzo de 2015.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

[2015/3263](#)

CVE-2015-3263